

ANUNCIO

Con fecha 19 de Septiembre de 2016, se ha formalizado el contrato de servicio de desarrollo del programa de actividades deportivas del Ayuntamiento de María de Huerva, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de María de Huerva
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
- c) Número de expediente: Serv 01/2016

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios
- b) Servicio desarrollo del Programa de Avtividades Deportivas del Ayuntamiento de María de Huerva
- c) Lugar de Ejecución: María de Huerva
- d) Duración: 2 años
- e) Prórroga: 2 años

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4.- Presupuesto base de licitación anual: 108.102,50 €, IVA no incluido
- 5.- Valor estimado del contrato (incluido posible prorroga): 432.410,00 €, IVA no incluido

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 7 de Septiembre de 2016
- b) Contratista: FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- c) Importe de adjudicación anual: 74.245,10 euros y 15.591,47 euros de I.V.A

7. Formalización.

a) Fecha: 19 de Septimebre de 2016

En María de Huerva, a 1 de Octubre de 2016.

La Alcaldesa,

Fdo.: Maria del Mar Vaquero Perianez